

DISPOSICIÓN UNRN SEDE ALTO VALLE - VALLE MEDIO N° 910

GENERAL ROCA, junio de 2023

VISTO, la Resolución CSDEyVE N° 023/2021, los requerimientos de convocatoria para la selección interina de docentes para las asignaturas del segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2023 efectuada por los Directores y las Directoras de Escuela y/o Carrera de la Sede Alto Valle - Valle Medio, y;

CONSIDERANDO

Que la designación del personal docente interino en las sedes impone criterios de selección transparentes, objetivos y calificados.

Que la Resolución CSDEyVE N° 023/2021 reglamenta el procedimiento para la selección de docentes interinos.

Que los/las Directores/as de Escuela y/o Carrera han propuesto los cargos a selección para las asignaturas del segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2023, según carreras.

Que por los Artículos 6° y 14° de la Resolución CSDEyVE N° 023/2021 la Vicerrectora puede designar y/o reemplazar al jurado que conformará el tribunal evaluador de la convocatoria de docentes interinos.

Que la Vicerrectora tiene las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Por ello,

LA VICERRECTORA DE LA SEDE ALTO VALLE - VALLE MEDIO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO

DISPONE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la realización de la convocatoria a cargos docentes interinos para la Sede Alto Valle - Valle Medio, en la categoría de profesores/as y auxiliares de acuerdo al Régimen de Personal Docente, según se detallan en el Anexo que integra la presente.

ARTÍCULO 2.- Encomendar a la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede Alto Valle - Valle Medio la realización de todas las tareas concurrentes a la convocatoria.

ARTÍCULO 3.- Establecer como fecha y hora de inicio de las inscripciones desde el 26 de junio de 2023 a las 08:00 hs y, de finalización el 30 de junio de 2023 hasta las 23:59 hs

ARTÍCULO 4.- Establecer que la designación de los/as docentes objeto de la convocatoria, queda supeditado a la disponibilidad presupuestaria y a la relación técnica docente- estudiante vigente.

ARTÍCULO 5.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Anexo - Disposición UNRN SAVVM N° 910

Localización	Referencia	Carrera	Áreas	Asignatura	Cantidad de Cargos	Categoría	Dedicación
General Roca	AVVM 23	Diseño de Interiores y Mobiliario	Cs. Básicas, Tecnología, Producción y Gestión	Materialidad y Espacio Interior	1	AUXILIAR	Simple
	AVVM 24		Idioma	Inglés Técnico	1	PROFESOR/A	Simple
Villa Regina	AVVM 25	Licenciatura en Comercio Exterior		Logística II	1	PROFESOR/A	Simple

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Materialidad y Espacio Interior: Reconocimiento, percepción visiva y experimentación táctil de los materiales en espacios interiores. Relación entre función, forma, posibilidades tecnológicas y aspectos estéticos de los materiales utilizados en el proyecto de espacios interiores y equipamiento. Propiedades mecánicas, técnicas y presentación en el mercado de los distintos materiales. Introducción al conocimiento de sistemas constructivos y acabados de aplicación en arquitecturas interiores.

Inglés Técnico: Desarrollar una actitud positiva para consultar material bibliográfico. Estudio Semántico-morfológico-sintáctico del idioma inglés. Delimitación de unidades de sentido. Tiempos verbales, Modos, oraciones condicionales, Voz activa y pasiva. Relaciones lógicas, conectores. Estructuras verbales simples. Estructuras verbales compuestas. Técnicas de traducción. Lectura comprensiva.

Logística II: La logística como sistema de la empresa. Modelos de transporte. Localización de las instalaciones. Gestión de inventarios. La logística aplicada. Definiciones, clasificaciones y funciones de los envases y embalajes. Interpretación de bibliografía específica. Envases de vidrio. Envases y embalajes de plástico. Envases y embalajes celulósicos. Introducción a la calidad. Gestión de la calidad total. Normas ISO